



HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO  
"LOZANO BLESA"

**GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO  
GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad  
docente multiprofesional de Salud Laboral  
del Hospital Clínico Universitario Lozano  
Blesa.**

**Revisión A  
Página 1 de 33**

# **GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO**



HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO  
"LOZANO BLESA"

**GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO  
GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad  
docente multiprofesional de Salud Laboral  
del Hospital Clínico Universitario Lozano  
Blesa.**

**Revisión A  
Página 2 de 33**

### **HISTORIAL DE REVISIONES**

<b>Rev. Nº</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>Fecha de la revisión</b>
A	Se elabora el documento, por FEAs del Servicio (Sº) de Prevención de Riesgos Laborales (PRL). Octubre /2017	

### **ÍNDICE:**

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	DEFINICIÓN y DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD.....	3
3.	OBJETIVO .....	3
4.	LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO .....	4
5.	RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS .....	5
	5.1.Ubicación .....	5
	5.2.Jefe de estudios .....	5
	5.3.Recursos humanos de la Unidad.....	5
	5.4.Material e Instalaciones.....	6
	5.5.Cartera de servicios .....	8
6.	ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN .....	10
	6.1.Dispositivos docentes.....	10
	6.2.Itinerario formativo .....	10
	6.3.Rotaciones externas.....	12
	6.4.Atención continuada (guardias) .....	13
7.	OBJETIVOS DOCENTES Y ACTIVIDADES.....	14
	7.1.Objetivos Generales.....	14
	7.2.Objetivos específicos.....	18
8.	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLGÍA DOCENTE .....	31
9.	ACTIVIDADES DOCENTES: SESIONES CLÍNICAS, FORMACIÓN TEÓRICA, CURSOS Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.....	31

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 3 de 33</b></p>
---	---	--

## **1. INTRODUCCIÓN**

En febrero de 2008 se aprobó el Real Decreto 183/2008 por el que se determinan y clasifican las Especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan diversos aspectos de la Formación Sanitaria Especializada en España. Este real decreto ha supuesto cambios importantes en el sistema de calificación y programación docente.

El 28 de mayo de 2005, se publica en el BOE 127 el actualmente vigente programa formativo de la Especialidad de Medicina del Trabajo, mediante Orden SCO/1256/2005.

De acuerdo con la normativa referida, los comités de docencia deben aprobar los itinerarios formativos tipo que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

## **2. DEFINICIÓN y DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD**

Denominación oficial de la especialidad: Médico del Trabajo.

Duración: 4 años.

Formación previa: Medicina.

El itinerario formativo tipo es un manual informativo que describe el programa de desarrollo de la formación especializada en una unidad docente, reflejando las competencias que deberán adquirir a lo largo de su formación un residente y el grado de supervisión recibido. El contenido del presente manual hace referencia a la formación especializada en Medicina del Trabajo de los médicos internos residentes.

## **3. OBJETIVO**

El principal objetivo es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada Unidad Docente, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. Se detallarán los objetivos y grado de supervisión de cada rotación y/o año de residencia. Este itinerario será la base para elaborar los planes individuales de formación de cada residente. Dichos planes individuales de formación tendrán como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, detallando qué rotaciones deben hacer a lo largo de su residencia.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 4 de 33</b></p>
---	---	--

#### **4. LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO**

La medicina del Trabajo es una especialidad médica, que actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgo de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno. Igualmente promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, adaptación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo.

La formación en la especialidad de Medicina del Trabajo tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

- ◊ La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- ◊ Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidente del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador
- ◊ La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades
- ◊ La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral
- ◊ Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la salud de los trabajadores.
- ◊ La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral
- ◊ La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.

En resumen, es una especialidad de orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencias fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora.

El médico especialista del Trabajo debe conocer y practicar las medidas de promoción y prevención de la salud que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes de trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión. En definitiva, debe de estar capacitado para la aplicación de las técnicas de prevención de la enfermedad, como son:

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 5 de 33</b></p>
---	---	--

- Promoción de la Salud en el lugar de trabajo
- Colaboración con la prevención Técnica (Seguridad Laboral, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada)
- Colaboración con la Higiene Medioambiental de la actividad laboral
- Vigilancia de la Salud

Actualmente el sector Zaragoza III, tiene un Servicio de Prevención propio, ubicado en el hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, donde se asumen las cinco áreas de competencia fundamentales anteriormente citadas. Se desarrollan todas las especialidades preventivas y se gestionan las contingencias profesionales como accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades causadas o agravadas por el trabajo.

## **5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS**

### **5.1. Ubicación**

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Zaragoza III se ubica en la 8ª planta del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, localizado en la Avenida San Juan Bosco número 15 de Zaragoza.

El mapa sanitario de Aragón está distribuido en ocho sectores.

El Sector Sanitario de Zaragoza III, incluye los centros de atención sanitaria siguientes:

- Atención Primaria: 22 Centros de Salud, 7 urbanos y 15 rurales.
- Atención Especializada: Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Centro Médico de Especialidades Inocencio Jiménez, Centro Médico de Especialidades Cinco Villas y Centro Médico de Especialidades Moncayo y Centro de Rehabilitación Psicosocial Nuestra Señora del Pilar.

Son recursos de la Unidad de Medicina del Trabajo de Zaragoza III:

- Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa:
  - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

### **5.2. Jefe de estudios**

**Director Unidad Docente del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa:**

Dr. Jorge Albareda Albareda. Especialista de Traumatología y Cirugía Ortopédica.

### **5.3. Recursos humanos de la Unidad**

**Coordinador del servicio de Prevención Riesgos Laborales:** Dra. Laura Serrano Barcos

**Médicos del trabajo:** Concepción Inglés García de la Calera, Laura Serrano Barcos y Elena Zueco García

**Enfermería:** M<sup>a</sup> Teresa González Barriga, Beatriz Acha Aibar, Lucía Santamaría Moreno

**Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales:** Álvaro Pérez Cirés. Con incorporación a corto plazo de Ana Campo Remacha y M<sup>a</sup> Mar Pérez Cadenas, dado que están pendientes de resolución del concurso.

**Secretaria:** Yolanda Marquesán Celaya

Teléfono de la Unidad: 976768894

#### **5.4. Material e Instalaciones**



1. Despacho Secretaría
2. Despacho Técnico-1
3. Consulta Médica-1
4. Consulta Médica-2
5. Consulta Médica-3
6. Aula (compartida con otro Servicio)
7. Despacho Técnico-2
8. Consulta de Enfermería-1
9. Consulta de Enfermería-2
10. Almacén Enfermería
11. Archivo historias pasivo
12. Consulta de Enfermería-3

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A Página 7 de 33</b></p>
---	---	---

El archivo activo de historias clínico-laborales se encuentra ubicado en la planta 8ª fuera de la Unidad en un pasillo anejo.

**Equipamiento médico:**

- ◇ Otoscopio
- ◇ Básculas con tallímetro
- ◇ Optotipo
- ◇ Negatoscopio
- ◇ Electrocardiógrafo
- ◇ Tonómetro
- ◇ Espirómetro
- ◇ Control visión
- ◇ Audiómetro

**Equipamiento técnico:**

- ◇ Dosímetro de ruido
- ◇ Termohigrómetro
- ◇ Luxómetro
- ◇ Bomba aspiración manual medición gases
- ◇ Medidor de CO2
- ◇ Ordenadores de sobremesa y portátiles

### **5.5 Biblioteca**

Está situada en la planta 7ª

- ◇ Tratado de Medicina del Trabajo. Fernando Gil Hernández
- ◇ Riesgos del trabajo del personal sanitario. JJ. Gestal Otero
- ◇ Enciclopedia de la OIT de Medicina del Trabajo
- ◇ Tratado de ergonomía. Mapfre.
- ◇ Revista de Medicina y Seguridad del Trabajo eISSN: 1989-7790
- ◇ Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo
- ◇ Revista de Sociedad Española de Medicina del Trabajo
- ◇ Prevención de Riesgos Laborales. González Biedma, G. Edit. Tecnos, 2001
- ◇ Organización, Gestión y Prevención de Riesgos Laborales en el Medio Sanitario. Garzás Cejudo E.M. Edit. Formación Alcalá.
- ◇ Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la PRL. Benavides y otros. Edit. Masson 2ª edición.
- ◇ Vacunaciones del personal sanitario. Vaqué J, Campins M, Bruguera M.
- ◇ Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones (2ªed.). Barcelona: Masson, 2003. Pg 867-876. Edit.Salleras

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A Página 8 de 33</b></p>
---	---	---

- ◇ Valoración Médica del daño corporal. Guía práctica para la exploración y evaluación de lesiones. (2ª ed.). Hernández Cueto C. Barcelona: Masson, 2001.
- ◇ Medicina Laboral y Ambiental. LaDou J. Edit. Díaz de Santos, 2004.
- ◇ Higiene Industrial. Bernal F. y cols. Barcelona: INSHT; 2002.
- ◇ Ergonomía y Psicología en la empresa. Gutiérrez JM. Edit. Cisspraxis, 1ª Ed. 2001.
- ◇ Estrés: aspectos médicos. Martínez Plaza C.A. Edit. INSHT 2001.
- ◇ International Commisión on Occupational Health. Código Internacional de Ética para los profesionales de la salud ocupacional, actualización 2002. Roma: ICOH; 2002.
- ◇ Protocolos de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- ◇ Normas del Boletín Oficial de Aragón en relación a la Ley de PRL.
- ◇ Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ◇ Guías Técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- ◇ Guía del Anmtas y Ammtas
- ◇ El trabajo de cuidar. Medicina del trabajo protocolos y procedimientos para la vigilancia de la salud. MSD
- ◇ El trabajo de cuidar. Medicina del trabajo Cuadernos para las enfermedades del trabajo. MSD
- ◇ El control de las enfermedades transmisibles. James Chin. Organización Panamericana de la Salud.
- ◇ Guía terapéutica antimicrobiana 2016.Ed. Antares,

### **5.5. Cartera de servicios**

- Realización de historia clínico-laboral a los trabajadores del hospital
- Vigilancia de la salud de los trabajadores, en relación con los riesgos derivados del trabajo, en especial: Agentes Biológicos, Radiaciones Ionizantes, Factores de Riesgo Músculo esqueléticos, Factores de Riesgo Psicosociales, Trabajadores con Pantallas de Visualización de Datos, Trabajadores expuestos a Solventes Orgánicos, Citostáticos, Gases Anestésicos .
- Atención, seguimiento, estudio y análisis de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Elaboración de programa de Inmunizaciones y Profilaxis para los trabajadores
- Participación en programas de screening de patologías prevalentes
- Epidemiología laboral. Estudio de las patologías de origen laboral
- Evaluaciones de riesgos laborales
- Planificación de acción preventiva en relación a los riesgos laborales

- Plan de Emergencias
- Coordinación con empresas externas existentes en el lugar de trabajo
- Gestión integral de residuos sanitarios
- Información y formación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- Colaboración con el S.N.S. en materia de campañas realizadas por organismos de la salud pública, así como del S.I.S. en el ámbito de la salud laboral
- Vigilancia prospectiva de la salud de los trabajadores
- Atención a los trabajadores en situaciones especiales.
- Elaboración de programa de inmunizaciones y profilaxis para los trabajadores de riesgo.
- Establecimiento de criterios de restricciones laborales para los trabajadores, por enfermedades transmisibles
- Estudio de absentismo laboral por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades relacionadas con el trabajo, y contingencias comunes.
- Estudio de brotes en personal sanitario. (tuberculosis, sarampión, ...)
- Promoción de la salud en función del trabajo
- Colaboración en la realización de la evaluación de condiciones de trabajo.
- Colaboración en la evaluación de equipos de protección individual.
- Asesoramiento y apoyo a los órganos de Dirección, en función de los tipos de riesgos laborales presentes en la empresa.
- Planificación sanitaria.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 10 de 33</b></p>
---	---	---

## **6. ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN**

### **6.1. Dispositivos docentes**

- 6.1.1.** Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
- 6.1.2.** Instituto Carlos III (Escuela de Medicina y Enfermería del Trabajo)
- 6.1.3.** Centros de Salud:
  - 6.1.3.1.** C.S. Delicias Norte
  - 6.1.3.2.** C.S. Delicias Sur
  - 6.1.3.3.** C.S. Oliver
  - 6.1.3.4.** C.S. Valdefierro
  - 6.1.3.5.** C.S. Universitat
  - 6.1.3.6.** C.S. Miralbueno
  - 6.1.3.7.** C.S. Bombarda
- 6.1.4.** Servicios de Prevención: Spmas – QuirónPrevención
- 6.1.5.** Empresas: Opel, Valeo,
- 6.1.6.** Mutuas: Maz, Fremap
- 6.1.7.** Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI).
- 6.1.8.** Inspección médica. Dirección Provincial de Zaragoza, Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública.
- 6.1.9.** Instituto Aragonés de de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA)

### **6.2. Itinerario formativo**

ETAPAS	DURACIÓN
<b>PRIMERA ETAPA</b>	
Instituto Carlos III (Escuela de Medicina y Enfermería del Trabajo)	800H (oct. a marzo)

Esta primera etapa formativa se realizará en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo Instituto Carlos III. Constará de 800h. Dado que el inicio del Curso Superior de Medicina del Trabajo es en octubre y su final en marzo del año siguiente, los especialistas en formación iniciarán su formación incorporándose al Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa para iniciar así su periodo de formación cumpliendo así parcialmente la etapa hospitalaria.

ETAPAS		DURACIÓN
<b>SEGUNDA ETAPA</b>		
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Medicina Interna	1 MES
	Cardiología	1 MES
	Neumología	1 MES
	Neurología	1 MES
	Alergología	1 MES
	Medicina Preventiva Hospitalaria	1 MES
	Cirugía general y del Aparato Digestivo	2 MESES
	Cirugía Ortopédica y Traumatología	2 MESES
	Medicina Física y Rehabilitación	2 MESES
	Dermatología y Venereología	1 MES
	Oftalmología	1 MES
	Otorrinolaringología	1 MES
	Psiquiatría y Psicología Médica	2 MESES
ATENCIÓN PRIMARIA	Centro de Salud	3 MESES

Esta etapa de veinte meses se distribuye en dos periodos: uno de diecisiete meses en Atención Especializada y otro de tres meses en Atención Primaria.

En esta segunda etapa formativa, se incluyen dos periodos docentes con objetivos y actividades docentes complementarias y pertinentes a las funciones y objetivos generales que se especifican en el Programa Oficial de la Especialidad.

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 12 de 33</b></p>
---	---	---

ETAPAS	DURACIÓN
<b>TERCERA ETAPA</b>	
Servicio de Prevención Mas Prevención – QuirónPrevención	8 meses
Servicio de prevención empresa (Valeo, Opel)	1 mes
Mutua (Maz, Fremap)	15 días
Inspección sanitaria – Salud Laboral Salud Pública	15 días
INSS – EVI	15 días
ISSLA	15 días
Servicio de Prevención Riesgos Laborales del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	11 meses

Esta etapa durará 22 meses. Será de carácter práctico. El Médico residente rotará 20 meses por Servicios de Prevención de riesgos Laborales y dos meses por Unidades e Instituciones relacionados con la Salud de los trabajadores.

Se contabilizará la duración del itinerario formativo sin tener en cuentas los periodos vacacionales, resultando un tiempo final efectivo de 44 meses.

### **6.3. Rotaciones externas**

Se consideran rotaciones externas aquellas que se realicen fuera de la red de salud de Medicina del Trabajo de referencia, exceptuando aquellas que tienen lugar en centros ajenos pero con los que existe un Acuerdo de Rotación Interna previamente establecido.

**El tiempo máximo de rotación externa no podrá superar los 4 meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni de 12 meses en el cómputo del periodo formativo de la especialidad.**

En cuanto a la petición de este periodo formativo, es el residente quien, con el permiso previo de sus tutores correspondientes, ha de hacer la reserva de plaza en el centro de destino. Estos trámites se deben iniciar con la máxima anticipación posible, dadas las gestiones adicionales que conlleva su formalización.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 13 de 33</b></p>
---	---	---

La solicitud de rotación será propuesta por el tutor a la Comisión de Docencia, especificando los objetivos que se pretenden: Ampliación de conocimientos o aprendizaje de técnicas no practicadas en los centros de referencia de su unidad. Se favorecerá que las rotaciones que se puedan realizar en los dispositivos de referencia, se realicen en dichos dispositivos pero, si existe un área de especial interés, se valorará cada caso de manera individual, buscando optimizar la formación del residente.

Las rotaciones externas deben realizarse en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

Las rotaciones externas serán también evaluadas por el tutor externo según los mismos parámetros que en el resto de las rotaciones, y será el residente responsable del traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión para su evaluación.

El residente debe presentar un informe escrito o bien realizar una sesión clínica sobre el trabajo realizado en este período, que permita completar su evaluación anual.

#### **6.4. Atención continuada (guardias)**

La prestación de servicios en concepto de Atención Continuada se considera un elemento clave en el proceso de aprendizaje del residente y en la asunción progresiva de responsabilidades por parte del mismo.

Durante las etapas de formación, principalmente durante la segunda y tercera etapas, el residente realizará guardias en los centros y unidades de atención especializada y atención primaria, fundamentalmente en puertas.

Las guardias serán supervisadas por el facultativo asignado durante su rotatorio por los servicios hospitalarios.

Se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente y está integrado en el conjunto de los MIR del hospital.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 14 de 33</b></p>
---	---	---

## **7. OBJETIVOS DOCENTES Y ACTIVIDADES**

### **7.1. Objetivos Generales**

El programa de Medicina del Trabajo debe dotar a los especialistas de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan:

1. La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo
2. El correcto manejo de las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo que permitan la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico terapéutico y rehabilitador.
3. La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
4. La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
5. El conocimiento de las organizaciones empresariales y sanitarias, con el fin de gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
6. La percepción de la historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos, en sus relaciones con el medio laboral.
7. La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.

### **Competencias básicas de carácter transversales**

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con la medicina del trabajo.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la especialidad.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a situaciones complejas, emitiendo juicios que tengan en cuenta los principios deontológicos y éticos de la profesión, así como las circunstancias sociales del medio en el que se ejerce.
- Habilidad de aprendizaje que le permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos y evidencia científica.
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 15 de 33</b></p>
---	---	---

En el periodo formativo de formación clínica en centros sanitarios de Atención Especializada y Atención Primaria, los principales objetivos son:

- Realizar anamnesis dirigida al cuadro clínico, y exploración física en función de los síntomas.
- Valorar la estrategia diagnóstica y las pruebas complementarias
- Interpretar datos básicos de laboratorio, radiológicos y electrocardiográficos.
- Indicar las medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas oportunas
- Valorar efectos secundarios e interacciones farmacológicas.
- Indicar la pauta de control evolutivo y como derivar a otros Especialistas.
- Valorar las actividades de prevención y de promoción de la salud.
- Establecer una comunicación adecuada con paciente y familiares.
- Conocer los aspectos éticos en la relación médico-paciente: respeto, intimidad, confidencialidad, autonomía y consentimiento informado.
- Preparar sesiones clínicas, bibliográficas y de revisión.
- Realizar búsquedas bibliográficas, usar protocolos y guías científicas.
- En relación con la Medicina del Trabajo:
  - Cómo integrar la historia laboral básica en la historia clínica.
  - Sospechar la relación entre una patología y exposición laboral.
  - Recoger la historia laboral detallada, ante la sospecha de una etiología laboral

### **Competencias específicas**

Las competencias profesionales que deben adquirir los especialistas en medicina del trabajo, se pueden agrupar en cinco grandes áreas:

- Preventiva,
- Asistencial,
- Legal y Pericial,
- Gestión
- Docente e Investigadora.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 16 de 33</b></p>
---	---	---

#### Área preventiva.

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Incrementar el nivel de salud de los trabajadores, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.
- Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en los trabajadores tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en los trabajadores especialmente sensibles.
- Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de los trabajadores en planes de emergencia.
- Planificar y dirigir el proceso de implantación de los planes de emergencia.
- Fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.

#### Área asistencial.

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Identificar problemas de salud laboral reales o potenciales.
- Proporcionar una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud ante todo tipo de proceso con especial incidencia en las alteraciones de origen laboral.
- Diagnosticar tratar y realizar seguimiento de las enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y enfermedades relacionadas con el trabajo (Panotratss)
- Garantizar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a los trabajadores, tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Evaluar y documentar la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, extendiendo en su caso las certificaciones oportunas.
- Prestar atención de urgencia y emergencia en el centro de trabajo donde realice su actividad.
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades comunes.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 17 de 33</b></p>
---	---	---

#### Área, legal y pericial.

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la medicina del trabajo, las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en caso de las incapacidades.
- Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la medicina del trabajo, las consecuencias que tiene la patología común que pudiera colisionar con la actividad laboral.
- Detectar y valorar en el ámbito competencial de la medicina del trabajo, los estados de salud que sean susceptibles de cambio de puesto de trabajo.
- Valorar pericialmente, en el ámbito competencial de la medicina del trabajo, las actuaciones sanitarias en el ámbito laboral.
- Asesorar y orientar en la gestión y tramitación de los expedientes de incapacidad ante las entidades y los organismos competentes.

#### Área de gestión.

Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:

- Realizar estudios, desarrollar protocolos, evaluar programas y guías de actuación para la práctica de la medicina del trabajo.
- Gestionar cuidados dirigidos a elevar el nivel de calidad y que permitan valorar el coste/efectividad de los mismos.
- Trabajar y colaborar activamente en el equipo multidisciplinar de los servicios de prevención ocupando su puesto de médico especialista.
- Gestionar y organizar los servicios de prevención de riesgos laborales en sus distintas modalidades y ámbitos.
- Coordinar sus actuaciones con el Sistema Nacional de Salud.

#### Área de docencia e investigación.

- Al final del período formativo se habrá adquirido la capacidad de:
- Realizar comunicaciones científicas y de divulgación.
- Informar y formar a los trabajadores, planificando, ejecutando y evaluando programas educativos según las necesidades detectadas, de forma individualizada o en grupos.
- Proponer e intervenir en proyectos de investigación, encaminados a mejorar continuamente la actividad profesional y con ello elevar la salud de los trabajadores.
- Utilizar y mejorar instrumentos que permitan medir los resultados de las intervenciones de medicina del trabajo.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 18 de 33</b></p>
---	---	---

## **7.2. Objetivos específicos**

### **7.2.1. R1**

**Objetivos:** Primer contacto con la medicina asistencial real, general, y aprendizaje del manejo de problemas asistenciales, desde la recogida de datos, a la emisión de hipótesis diagnósticas, planteamiento de estudios complementarios, propuesta de tratamiento, y seguimiento. Conocer los aspectos teóricos básicos de la Medicina del Trabajo y de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

- En el Instituto Carlos III: como objetivos específicos adquirir la formación teórico práctica relativo al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales y salud laboral como normativa, instituciones de Seguridad y Salud en el trabajo, seguridad, Higiene Ergonomía y Psicología del trabajo, daños atribuibles al trabajo (accidente, enfermedad profesional, enfermedad del trabajo), gestión y conocimientos empresariales, gestión de la prevención de riesgos laborales en una unidad de Salud Laboral, prevención y promoción de la salud en el trabajo. Durante este periodo formativo se realizan prácticas de búsqueda bibliográfica, diseño de un Protocolo de actuación preventiva, presentación de un Proyecto de Investigación y ejecución del propio Proyecto de Investigación.
- Asistencia clínica básica en las rotaciones por los diferentes Servicios hospitalarios. Se irán adquiriendo a en la etapa de R1, R2 y principio de R3. La formación de dichas rotaciones se realizará tanto en planta como en el área de consultas externas. Se tomará especial interés en las patologías de origen laboral o relacionadas con el trabajo
  - Los objetivos de las rotaciones clínicas hospitalarias son:
    - Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
    - Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
    - Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
    - Adquirir habilidad en prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
  - Objetivos específicos por especialidades
    - **Medicina Interna**
      - Anamnesis y exploración clínica básica en medicina Interna
      - Indicaciones del paciente con alto riesgo cardiovascular
      - Pauta ante paciente pluripatológico

- Atención a procesos prevalentes de otras especialidades médicas (accidentes vasculares, insuficiencia cardiaca, EPOC, neumonía, anemias)
- Enfermedad tromboembólica venosa
- Problemas médicos de los pacientes quirúrgicos o de las diferentes especialidades médicas
- Enfermedades huérfanas de difícil adscripción.
- Enfermedad autoinmunes.
- Estudio del síndrome febril prolongado y/o de origen desconocido.
- Hiperlipemias genéticas y complejas
- Enfermedades sistémicas. Pacientes con patologías médicas de difícil adscripción a un órgano o aparato
- Enfermedades metabólicas. Síndrome plurimetabólico

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Conocer las patologías sistémicas más prevalentes.
- Evaluar la aptitud laboral del paciente pluripatológico

▪ **Cardiología:**

- Anamnesis y exploración clínica básica en el paciente cardiológico.
- Cálculo del riesgo cardiovascular: prevención de los factores de riesgo.
- Pauta ante disnea, dolor torácico, palpitaciones, síncope, soplo o edemas.
- Interpretación básica del electrocardiograma.
- La radiología simple en Cardiología.
- Indicaciones de ecocardiograma, prueba de esfuerzo y Holter.
- Hipertensión arterial. Toma correcta de tensión. Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Hiperlipemia: detección y manejo.
- Terapia con anticoagulantes orales: tipo e indicaciones.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Conocer la patología cardiovascular laboral: estrés, agentes químicos.
- Evaluar la aptitud laboral del paciente cardiovascular.
- Identificar factores no laborales que puedan modificar una patología laboral.

▪ **Neumología:**

- Anamnesis y exploración clínica básica en Neumología.
- Pauta de actuación en tos crónica, disnea, dolor torácico, cianosis y hemoptisis.
- Manejo diagnóstico del asma, EPOC y neumonía comunitaria.
- Diagnóstico de infección tuberculosa: Mantoux y técnicas de interferón. Estudio de contactos de la enfermedad tuberculosa. Quimioprofilaxis antituberculosa primaria y secundaria.
- Diagnóstico del cáncer pulmonar.
- La radiología simple en Neumología.
- Pruebas de función respiratoria: adecuada realización e interpretación.
- Indicaciones de broncoscopia, TAC.
- Bases de la fisioterapia respiratoria.
- Abordaje del tabaquismo.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Las Neumoconiosis. Conocer la clasificación específica radiológica de la OIT.
- Cáncer de pulmón laboral: amianto, metales (p.e. berilio, cromo, arsénico).
- Paciente respiratorio y aptitud laboral.

▪ **Neurología**

- Anamnesis y exploración básica del paciente neurológico.
- Fondo de ojo, valoración funcional.
- Patología prevalente: cefalea, síndrome vertiginoso, síncope, accidente cerebrovascular, deterioro cognitivo, neuropatía periférica o discinesia.
- Factores de riesgo vascular y su prevención.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Patología neurológica central de origen laboral por exposición a agentes químicos: metales, disolventes y pesticidas.
- Patología neurológica periférica por exposición a agentes químicos (metales, disolventes) o a agentes físicos (neuropatías por compresión).
- Pruebas en sospecha de patología laboral en SNC (test neuropsicológico) o de SNP (electroneuromiografía).
- Paciente neurológico y aptitud laboral. Adaptación de condiciones de trabajo.

▪ **Alergología**

- Anamnesis y exploración clínica básica en Alergología
- Conocer las bases del diagnóstico alergológico
  - Cribado mediante prick test para aeroalergenos y extractos alimentarios,
  - Test de provocación bronquial farmacológico (metacolina)
  - Exposición controlada a fármacos
  - Preselección de pacientes para diagnóstico de Mastocitosis y cuadros afines.
- Tratamiento alergológico
  - Desensibilización a fármacos
  - Administración controlada de tratamientos biológicos en patología alérgica.
  - Administración controlada de inmunoterapia con aeroalergenos en pauta rápida
  - Administración controlada de inmunoterapia con venenos de himenópteros.
  - Inmunoterapia para pacientes de riesgo
- Conocer las actividades de apoyo y promoción de la salud en la Comunidad
  - Soporte alergológico a la farmacovigilancia hospitalaria
  - Soporte alergológico para el uso correcto de látex en el centro
  - Difusión de acciones correctas de la población alérgica a los diferentes alergenos

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Sospecha y diagnóstico de la patología respiratoria laboral prevalente: asma, neumonitis alérgica extrínseca.
- Detección de trabajadores especialmente sensibles por alergia a látex, acelerantes, etc. y las medidas de protección adecuadas.
- Evaluar la aptitud laboral del paciente alérgico.

▪ **Medicina Preventiva Hospitalaria:**

- Conocer los métodos de limpieza, desinfección, esterilización, desinsectación, desratización y desinfección.
- Identificar los diferentes tipos de aislamientos y normas específicas aplicadas sobre pacientes y procedimientos de trabajo.
- Conocer las normas sobre procesamiento de equipos quirúrgicos, de curas, de cirugías, de endoscopias.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 22 de 33</b></p>
---	---	---

- Control microbiológico ambiental.
- Control de calidad del agua de suministro y de uso hospitalario.
- Vigilancia de la infección hospitalaria.
- Inmunizaciones especiales en grupos de alto riesgo.
- Enfermedades de declaración obligatoria.
- Promoción y educación para la salud.
- Calidad Asistencial y Apoyo a la Gestión.
- Apoyo y participación en las actividades de las comisiones clínicas.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Identificar las actividades en las que existe coordinación efectiva entre los servicios de Prevención y los de Medicina Preventiva: enfermedades de declaración obligatoria, vacunaciones, campañas de promoción de la salud, etc.

Se rotará por **urgencias** extrahospitalarias y hospitalarias, urgencias de traumatología y rehabilitación (realizando intervenciones de cirugía menor), neumología, cardiología, dermatología, alergología, medicina preventiva, oftalmología, otorrinolaringología (realizando intervenciones de cirugía menor), radiodiagnóstico.

- **Guardias:** Colaborar en la asistencia y tratamiento urgente de los cuadros médicos más frecuentes, en especial los cardiorrespiratorios, neurológicos y casos de medicina interna.

### **7.2.2. R2**

**Objetivos:** Los dos aspectos fundamentales son el manejo de pacientes en todas sus facetas, con creciente responsabilidad, pero con supervisión muy próxima, y acceso a las técnicas diagnósticas fundamentales, con su aprendizaje, su ejecución y su interpretación.

#### **Actividades:**

- Asistencia clínica básica en las rotaciones por los diferentes Servicios Médicos quirúrgicos
- Asistencia clínica en Atención Primaria: el residente deberá obtener una formación básica en la faceta asistencial de esta especialidad (respecto al individuo y la comunidad) y conocer el Centro de Salud desde el punto de vista de su funcionamiento y gestión.
- Guardias: diagnóstico, asistencia y tratamiento urgente de los cuadros médicos más frecuentes, en especial los del aparato digestivo, traumatológicos, oftalmológicos y otorrinolaringológicos.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 23 de 33</b></p>
---	---	---

○ Objetivos específicos por especialidades:

▪ **Cirugía General y del Aparato Digestivo:**

- Anamnesis y exploración clínica básica en el paciente quirúrgico.
- Cirugía esófago-gástrica: cirugía de reflujo gastro-esofágico, acalasia, divertículos esofágicos, trastornos funcionales, cáncer esofágico, cáncer gástrico
- Cirugía hepatobiliopancreática: cirugía de la vesícula biliar y sus complicaciones Patología quirúrgica del páncreas. Tumores hepáticos. Cáncer de páncreas. Hipertensión portal.
- Cirugía colon-recto-anal: Fisura, fístula, hemorroides, prolapso rectal, incontinencia anal, sinus pilonidal, diverticulitis, trastornos funcionales del colon, cáncer de colon.
- Cirugía endocrino-metabólica: tiroides, paratiroides, suprarrenales.
- Cirugía de mama. Tumores de mama.
- Cirugía de la obesidad.
- Cirugía de la pared abdominal y partes blandas.
- Urgencias
  - Patología quirúrgica urgente
  - Politraumatismos
- En relación con la medicina del Trabajo
  - Sospecha y diagnóstico de la patología quirúrgica laboral
  - Evaluar la aptitud laboral del paciente quirúrgico

▪ **Cirugía ortopédica y traumatología**

- Patología de la columna vertebral
- Patología tumoral
- Patología ortopédica infantil compleja
- Cirugía de recambio protésico de alta complejidad
- Cirugía Artroscópica de hombro de alta complejidad
- Sustitución protésica en roturas inveteradas del manguito rotador
- Cirugía artroscópica de codo y muñeca
- Sustitución protésica de codo, muñeca y de articulaciones de la mano
- Cirugía artroscópica de cadera y tobillo
- Reconstrucción de ligamento cruzado posterior de la rodilla
- Prótesis de recubrimiento de cadera y otras articulaciones

- Técnicas micro-quirúrgicas para lesiones de plexo braquial o nervios periféricos
- Cirugía reconstructiva de mano
- Técnicas micro-quirúrgicas de aplicación en C.O y T
- Politraumatizados y cirugía compleja de pelvis o coto traumática
- Alargamiento de miembros

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Diagnosticar trastornos músculo-esqueléticos agudos y crónicos.
- Patología traumatológica relacionada con la actividad laboral
- Patología crónica agravada con la actividad laboral.
- Conocimientos básicos sobre urgencias de traumatología

▪ **Medicina física y rehabilitación**

- Procesos de Cirugía Ortopédica y Traumatológica: Cirugía sustitutiva articular, rehabilitación de fracturas, cirugía de secuelas
- Procesos dolorosos Aparato Locomotor y Reumatismos: Artritis en fase subaguda o crónica, rigideces, patología de partes blandas (tendinitis, Capsulitis)
- Ortopedia Clínica: Escoliosis, Cifosis, Deformidades congénitas de miembros (pie zambo)
- Amputados
- Rehabilitación Neurológica
- Daño Cerebral Adquirido: Ataque Cerebrovascular, secuelas Cirugía Cráneo-encefálica, síndromes extra-piramidales, enfermedad neurodegenerativas.
- Patología neurológica periférica: Polirradiculopatías, mono, plexopatía de cualquier etiología, neuropatías por atrapamiento o traumatismo.
- Miopatías
- Rehabilitación Cardíaca y Respiratoria

En Medicina del Trabajo:

- Evaluar la aptitud para el trabajo en presencia de daño músculo-esquelético.
- Adquirir conocimientos periciales
- Adquirir habilidades técnicas rehabilitadoras que disminuyan la sobrecarga músculo-esquelética en relación con la actividad laboral. Rehabilitación de la patología aguda y crónica
- Conocimientos básicos en Fisioterapia y Electroterapia.

▪ **Dermatología**

- Exploración básica de la piel: lesiones elementales.
- Lesiones prevalentes: eritematosas, urticaria, prurito, cáncer cutáneo.
- Exploración con luz de Wood, recogida de muestras, biopsia cutánea. Tratamiento básico de las dermatosis.
- Pruebas alérgicas epicutáneas (pruebas de parches).

En relación con la Medicina del Trabajo:

- La dermatosis laboral: irritativa o alérgica (contacto o hipersensibilidad).
- Cáncer cutáneo laboral: lesión premaligna (radiación, manejo de alquitranes)

▪ **Oftalmología**

- Anamnesis y exploración clínica básica del paciente oftalmológico.
- Control visión: agudeza visual, campimetría, colores y estereoscopia.
- Diagnóstico del ojo rojo, ojo seco, pérdida de agudeza visual.
- Terapia y criterios de derivación de: alteraciones del polo anterior (conjuntivitis, pterigion, cataratas) y de párpados.
- Exploración con optotipo, tinción corneal con fluoresceína, Test de Schirmer.
- Exploración con oftalmoscopio directo.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Control visión: agudeza, campimetría, estereoscopia y visión cromática.
- Lesiones prevalentes en el medio laboral: cuerpos extraños, cáusticos.
- Catarata como enfermedad profesional: radiación ionizante y no ionizante.

▪ **Otorrinolaringología**

- Anamnesis y exploración básica en el paciente de ORL.
- Otoscopia. Técnicas de acumetría: Rinne y Weber.
- Audiometría e interpretación.
- Pauta ante otitis, hipoacusia, acúfenos, rinitis o síndrome vertiginoso.
- Patología de la voz.
- Indicaciones de la radiología simple en ORL.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Realizar e interpretar una audiometría.
- Diagnóstico de la sordera de percepción por ruido.
- Evaluación del grado de discapacidad.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 26 de 33</b></p>
---	---	---

- Patología de la voz por sobre uso laboral: los nódulos de cuerdas vocales como enfermedad profesional

- **Psiquiatría y psicología clínica**

- Conocer los aspectos básicos de la entrevista y examen en salud mental. Prevención de trastornos de salud mental.
- Entrevista estructurada y pruebas psicológicas objetivas.
- Trastornos depresivos y por ansiedad.
- Trastornos mentales graves: bipolar, esquizofrenia, adicciones.
- Terapéutica básica: fármacos, psicológica cognitiva-conductual.
- Emociones y conflictos psicológicos en trastornos de personalidad.
- Conocer el manejo del paciente difícil: somatizador, simulador.

En relación con la Medicina del Trabajo:

- Pruebas de cribaje aplicables relacionadas con el estrés laboral: Test de Salud
- Total de Langer-Amiel, Test de Goldberg.
- Test en sospecha de cuadro ansioso-depresivo (PHQ9) o somatizador (PHQ15).
- Salud mental y puestos de trabajo que requieren de una especial fiabilidad, como conductores profesionales, pilotos de líneas aéreas o cirujanos.

- Objetivos específicos en Atención Primaria:

En **Atención Primaria** el residente deberá obtener una formación básica en la faceta asistencial de esta especialidad (respecto al individuo y la comunidad) y conocer el Centro de Salud desde el punto de vista de su funcionamiento y gestión.

- Conocer las características generales de un Sistema de Información Sanitaria.
- Conocer la historia clínica en Atención Primaria. Soporte OMI.
- Conocer otros sistemas de registro.
- Conocer los indicadores de uso más frecuente en Atención Primaria.
- Conocer guías establecidas para los procesos prevalentes en la comunidad.
- Conocer la gestión de la incapacidad temporal común.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 27 de 33</b></p>
---	---	---

### 7.2.3. R3

**Objetivos:** En este año finaliza el periodo de rotaciones clínicas y comienza la formación en el Servicio de Salud Laboral y Prevención. Estará supervisada indirectamente por el tutor.

**Actividades:**

- Actividad clínica en Medicina del Trabajo, dentro del Servicios de de Salud Laboral y Prevención de de mutuas y empresas. Durante su estancia en dicho Servicio asumirá la responsabilidad con autonomía progresiva del manejo de los pacientes.

- Actividad de gestión en **mutuas**, donde podrá adquirir conocimientos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, valoraciones de daño corporal, etc.

- ◇ Investigación de accidentes de trabajo
- ◇ Estudio epidemiológico de accidentes de trabajo
- ◇ Estudio epidemiológico de enfermedades profesionales
- ◇ Estudio de enfermedades del trabajo o de emergentes laborales
- ◇ Análisis de riesgos biológicos, químicos, físicos y requerimientos biomecánicos.

- Se complementa con rotaciones en **Equipo de Valoración de Incapacidad del INSS** donde conocerá:

- Introducción al estudio del daño corporal y la incapacidad: aspectos jurídicos
- Formas específicas de valoración del daño en las diversas regiones anatómicas
- Baremos: sus tipos
- Estructura del informe técnico sobre daño corporal
- Valoración específica de las incapacidades
- Estructura de los informes de incapacidad
- La gestión de la Incapacidad temporal y permanente
- Se adquirirán conocimientos de gestión administrativa en lo referente a incapacidad temporal de enfermedad común, accidente de trabajo y enfermedad profesional; incapacidad permanente, gran invalidez.

- En **Inspección Sanitaria:**

- Incapacidad temporal y salud laboral: sistemas de información, coordinación asistencial, evaluación y control de IT, relación INSS-mutuas
- Evaluación sanitaria: acreditación, actas de inspección, evaluación e informes
- Gestión de riesgos: responsabilidad sanitaria, responsabilidad patrimonial, asesoría de riesgos
- Prestaciones sanitarias: prestación farmacéutica, transporte sanitario, oxigenoterapia domiciliaria, órdenes de traslado, reintegro de gastos, reclamaciones

 <p>servicio aragonés de salud</p>	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 28 de 33</b></p>
---	---	---

- En **Salud Laboral de la Dirección General de Salud Pública:**

- Establecimiento de los criterios y requisitos que deben cumplir los Servicios de Prevención y las unidades sanitarias de las empresas en los aspectos sanitarios.
- Participación en el proceso de acreditación de los Servicios de Prevención Ajenos, mediante la aprobación del proyecto sanitario de los mismos y seguimiento y control del mantenimiento de las condiciones de acreditación.
- Autorización de instalación y funcionamiento de los servicios y unidades sanitarias que actúen en medicina del trabajo.
- Promoción de una adecuada vigilancia de la salud de los trabajadores en función de los riesgos específicos a los que estén expuestos, de sus condiciones biológicas y su especial sensibilidad a determinados riesgos, así como evaluación y control de dichas actividades de vigilancia.
- Elaboración e implementación de actividades y programas de promoción de salud en el medio laboral y apoyo a las actividades de ese tipo que desarrollen las empresas.
- Diseño, implementación y gestión del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral.
- Supervisión y apoyo a la formación en salud laboral y promoción de la salud en el medio laboral del personal sanitario de los Servicios de Prevención y de los profesionales de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud.
- Coordinación entre los Servicios de Prevención y los diferentes niveles del Servicio Aragonés de Salud en aspectos relacionados con la salud de los trabajadores.
- Elaboración y divulgación de estudios, investigaciones y estadísticas relacionadas con la salud de los trabajadores

- Formación en **ISSLA**, dónde adquirirá conocimientos de actividad técnica: valoraciones de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología; inspecciones de riesgos laborales, evaluación de riesgos laborales. Conocer la organización y funcionamiento del ISSLA. Conocer el procedimiento básico de elaboración de informes y propuesta de recomendaciones preventivas. Participar en las sesiones en las que se traten y debatan casos prácticos.

- Formación en servicios de **prevención ajenos** para conocer todo tipo de riesgos, colaboraciones con **empresas**, su funcionamiento, conocimientos empresariales y organización preventiva, distintos tipos de actividades económicas, estructuras de las organizaciones, auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales. Adquirirá más conocimientos en urgencias extrahospitalarias.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 29 de 33</b></p>
---	---	---

#### **7.2.4. R4**

**Objetivos:** En este año, el residente tiene que asumir de forma prácticamente total la responsabilidad de la asistencia de los trabajadores con cualquier patología básica; su supervisión será a demanda. El residente se encontrará capacitado para realizar reconocimientos médicos generales y específicos, así como para pasar consulta y hacer valoraciones de puestos de trabajo. Estará capacitado para llevar a cabo de forma prácticamente autónoma las actividades que se realizan en un Servicio de Prevención.

#### **Actividades:**

En el **Servicio de Prevención del hospital Clínico Lozano Blesa** pondrá en práctica los conocimientos de la especialidad. Trabajarán progresivamente la autonomía de su ejercicio profesional.

#### Objetivos generales:

- Conocer la organización y funciones de un Servicio de Prevención Propio.
- Vigilancia de la salud laboral a nivel individual y colectivo.
- Participar en actividades de Prevención técnica.
- Impartir formación a los trabajadores.
- Promoción de la salud general en el trabajo: tabaco, obesidad, ejercicio.

#### Objetivos específicos:

##### PREVENCIÓN TÉCNICA

- Gestión de los riesgos de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicosociología.
- Técnicas prevención colectiva: en el origen y en el medio
- Técnicas de prevención individual: en el trabajador.
- Planificar los primeros auxilios en el trabajo.
- Principios de adaptación del trabajo al trabajador sensible

##### VIGILANCIA DE LA SALUD

- La historia clínico-laboral.
- Diseñar formatos para la vigilancia de la salud laboral adecuados a los riesgos de la empresa, y criterios de cumplimiento de los protocolos Ministerio de Sanidad.
- Identificar y clasificar los daños a la salud relacionados con el trabajo.
- Identificar trabajadores especialmente sensibles (T.E.S).
- Evaluar la aptitud laboral.
- Aplicar controles biológicos de exposición e interpretar sus resultados.
- Conocer encuestas de salud general: Test de Salud Total, Test de Goldberg.
- Conocer las fuentes de información sanitaria.
- Integrar la actividad sanitaria con el equipo Técnico multidisciplinar.
- Evaluar la información sanitaria con un criterio epidemiológico.
- Elaborar informes a partir de los resultados de la vigilancia.
- Problemas comunes de salud en trabajadores y su interacción con el trabajo.

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 30 de 33</b></p>
---	---	---

- Valorar las eventuales restricciones o limitaciones en la capacidad laboral. Conocer los procedimientos de adaptación del puesto o reubicación de los trabajadores por problema de salud
- Riesgo biológico: medidas sanitarias de prevención primaria y secundaria.

#### ASISTENCIALES

- Tratamientos médicos y limitaciones o restricciones en la capacidad laboral.
- Cómo evaluar el riesgo por una condición de salud para sí o para terceros.
- Cómo evaluar trabajadores con enfermedad cardiovascular y su aptitud para el trabajo y la rehabilitación y cambio de puesto.
- Realizar e interpretar un audiograma y aplicar las medidas preventivas en el lugar de trabajo para evaluar y controlar el ruido.
- Evaluar la aptitud para el trabajo ante trastornos músculo-esqueléticos.
- Evaluar los riesgos del lugar de trabajo para la visión.
- Evaluar exposiciones laborales y medioambientales y efectos en la reproducción, fertilidad, embarazo y lactancia.
- Asesorar sobre riesgos laborales y embarazo y lactancia en el contexto de la normativa preventiva vigente.
- Indicar y realizar espirometrías según exposición: irritantes y sensibilizantes.
- Asesorar en ergonomía al paciente con trastorno músculo-esquelético.
- Orientar, asesorar y cuando sea necesario, derivar casos de abuso de alcohol y otras sustancias en el lugar de trabajo

#### PERICIAL

- Como informar sobre el daño a la salud por accidente o enfermedad laboral.
- Informes de asesoramiento a trabajador afectado y empresa.
- Redactar informe fundamentado sobre la sospecha de enfermedad profesional.
- Conocer los criterios de causalidad y aplicación al presunto daño laboral.

#### GESTIÓN

- Sistemas de Gestión en Prevención: organización, recursos y actividades.
- Criterios de calidad en la gestión preventiva: norma OHSAS 18001:2007.
- Cómo gestionar la confidencialidad de la información sanitaria.
- Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención.
- Conocer los criterios éticos a aplicar a la Medicina del Trabajo.
- Conocimiento sobre la IT común en los términos previstos en la legislación.

- En base al Proyecto de Investigación realizado en el Instituto Carlos III, realizará una publicación en una revista científica indexada.

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 31 de 33</b></p>
---	---	---

- Podrá realizar 1 mes de rotatorio en la **Unidad Central del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Sanidad** dónde podrá adquirir una visión general del Departamento y temas de gestión en Prevención de Riesgos Laborales.

## **8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA DOCENTE**

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia, se llevará a cabo mediante evaluaciones periódicas: En cada rotatorio, anual y final.

La evaluación del residente será realizada mediante entrevistas periódicas de tutor por rotación y residente, de carácter estructurado y pactado, en un número no inferior a cuatro por año formativo. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente. El tutor puede hacer uso de instrumentos que permitan una valoración objetiva del progreso del residente. El libro del residente será el soporte operativo de la evaluación formativa residente. Los tutores, como responsables de cada una de las rotaciones, cumplimentarán informes normalizados.

El **libro del residente** es un instrumento del residente *obligatorio*, en el que se registra las actividades que realiza y evidencia su proceso de aprendizaje. Debe favorecer la reflexión individual y conjunta con el tutor con el fin de mejorar sus actividades.

## **9. ACTIVIDADES DOCENTES: SESIONES CLÍNICAS, FORMACIÓN TEÓRICA, CURSOS Y ACTIVIDAD INVESTIGADORA.**

### **Sesiones clínicas.**

Durante los meses de octubre a junio, se realizan sesiones clínicas con periodicidad quincenal. Cada residente debe hacer un mínimo de **4 sesiones por año**, todas ellas supervisadas por un médico del servicio en el que esté rotando en ese momento el residente. En nuestro servicio se realizan en jueves de 13:00 a 14:00 horas, en una sala adecuada para ello. El tema puede ser un caso clínico, revisión bibliográfica, comentario de artículos u otros. Para poder acceder al grado de evaluación **excelente** deberá haber realizado un mínimo de **6 sesiones clínicas durante el año**.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Revisión A</b> <b>Página 32 de 33</b></p>
---	---	---

### **Formación teórica.**

Como objetivos principales destacamos los siguientes:

- Identificar las necesidades formativas en un colectivo laboral.
- Diseñar, realizar y evaluar las actividades formativas.
- Utilizar en la práctica diaria las tecnologías de la información

A su vez desde la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral se organizan lecciones periódicas sobre temas de especial interés para los residentes. Dicha actividad consiste en leer previamente un tema propuesto y repasarlo en conjunto, residentes y tutores el día establecido.

Realizará los cursos de formación planificados en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del hospital Clínico Universitario Lozano Blesa Como ejemplos: cursos de acogida a personal de nueva contratación; curso de acogida a estudiantes de enfermería, de técnico de cuidados auxiliares, de medicina, de técnicos de laboratorio, anatomía patológica, MIR; curso de riesgos biológicos en el ámbito sanitario, curso de gestión de residuos en el ámbito sanitario, etc.

Se aportará bibliografía básica de estudio y consulta que sirva de guía para el aprendizaje teórico.

### **Cursos y congresos.**

En la formación general, se organizan cursos de interés general para los residentes de todas las especialidades que tienen carácter obligatorio. Los contenidos son de metodología de investigación, gestión clínica o informática, entre otros.

Se fomentará además la participación en conferencias, jornadas, congresos, cursos o masters de especial interés en el desarrollo de la especialidad, facilitando la asistencia a los mismos y siendo autorizadas por su tutor de rotación y firmadas por los tutores de la especialidad. Deberá presentar comunicaciones en caso de asistir a los congresos.

### **Actividad investigadora.**

En nuestro servicio se fomenta la actividad investigadora en forma de proyectos y estudios. Una labor fundamental es identificar la documentación con evidencia científica en prevención. Se realizan estudios epidemiológicos del accidente de trabajo y la enfermedad profesional, estudios epidemiológicos de los trabajadores especialmente sensibles, de embarazo – lactancia relacionándolo con sus riesgos específicos de los puestos, de vigilancia epidemiológica (brotes, estudios de contacto, EDOS), de adherencia a vacunaciones (VHB, VHA y VHB), estudios epidemiológicos de pérdidas de inmunidad frente a SRP, de vacunación de la gripe en profesionales, vigilancia de la salud colectiva. Se estudian de forma pormenorizada la eventual relación entre condiciones de trabajo y daños a la salud. Participación en incidencia de síndrome metabólico en el sector sanitario III de Zaragoza, entre otros.

Se hace especial hincapié en el trabajo en equipo.

	<p>HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"</p> <p><b>GUIA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO GIFT DE MEDICO DEL TRABAJO. Unidad docente multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.</b></p>	<p><b>Revisión A</b> <b>Página 33 de 33</b></p>
---	---	---

### **Otros cursos**

Dentro de su programa de formación se incluirán cursos que aportan competencias transversales:

- curso de protección radiológica que se imparte en el hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.
- curso de acogida de 40 horas.
- curso del plan de emergencias implementado en el hospital Clínico Lozano Blesa que incluye los simulacros.